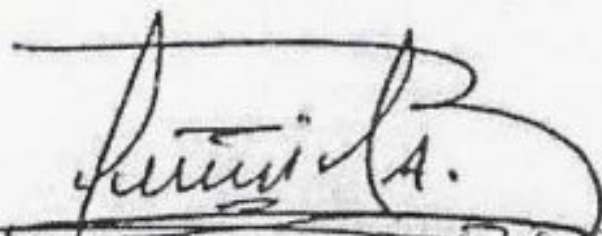


mis intereses, entre otras cosas porque no fui notificado por ningún medio, en consecuencia, procede la nulidad por falta de notificación y así se debe demostrar por parte de la Secretaría del Juzgado o funcionario citador, que nunca se me envió el link o enlace para poder conectarme a la audiencia, por consecuencia solicito se decrete la nulidad de todo lo actuado y se repita dicha audiencia y así poder ser parte directo de la misma para que se restaure el proceso a partir de la notificación de la misma.

También solicito muy respetuosamente se me envíen los pantallazos con fecha y hora de la supuesta notificación que el secretario afirma me notificó vía correo electrónico.

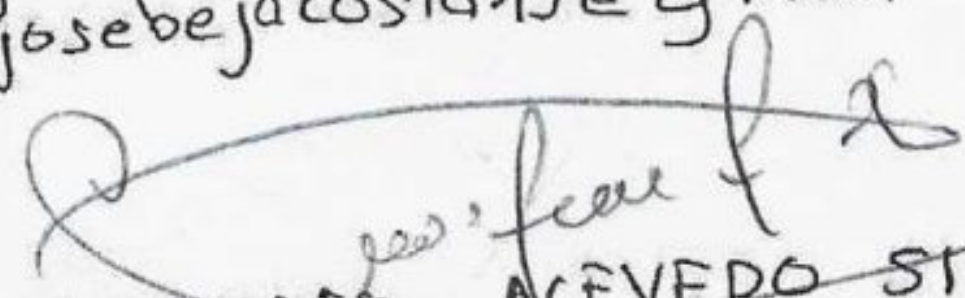
Agradezco su atención

Atte.



JOSE TORIBIO BEJARANO
C.C. # 79058.25G

Correo: jostori1@hotmail.com
josebejacosta15@gmail.com



CESAR AUGUSTO ACEVEDO SILVA. (coadyuvo)
C.C. # 79-470.562
Tarjeta profesional # 93.255 de Consejo Superior de la judicatura.